

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

Servicio de coordinación técnica, asistencia y alquiler de infraestructuras escénicas y auxiliares para el programa "Con los pies en las nubes – Oinak hodeietan".
Expediente 26-01

En el domicilio social de Fundación Baluarte, en Plaza de la Constitución s/n de Pamplona/Iruña, siendo las 08:30 h del día 17 de febrero de 2026, reunidos:

- D^a Irene Pérez, Responsable del área de compras y jurídica de NICDO.
- D^a. Maitena Muruzabal, Coordinadora de producción de Encuentros de Pamplona (Fundación Baluarte).
- D. Ricardo Salcedo, Responsable de administración de Fundación Baluarte.
- D. Rubén Jauquicoa, Director Gerente de Fundación Baluarte.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

De conformidad a lo dispuesto en la mencionada estipulación 15, se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 1 "Documentación general y propuesta de criterios cualitativos" presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. B31516404 – GLOBAL SERVICIOS CULTURALES, S.L. (en adelante, "GLOBAL").
2. B71001028 – OLAZAR GESTIÓN, S.L. (en adelante, "OLAZAR").

De conformidad a lo dispuesto en la estipulación 15 del pliego de Condiciones Regulatorias, se procede a examinar inicialmente la documentación general, con el resultado que se muestra a continuación:

Documentación general	GLOBAL	OLAZAR
Declaración responsable	Omisión	Correcta

La declaración responsable presentada por parte de OLAZAR es correcta. En la declaración responsable presentada por GLOBAL, se observa una omisión al no adjuntar la segunda página de la misma. Por ello, se acuerda facultar a la secretaria de la Mesa de Contratación para requerir la subsanación anteriormente mencionada.

En relación con la documentación correspondiente a los criterios sujetos a juicios de valor, la Mesa de Contratación acuerda encomendar la valoración a un equipo compuesto por el personal técnico de Fundación Baluarte encargado de la presente licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, firma la Mesa de Contratación a fecha de la última firma digital.

D^a Irene Pérez
Responsable del área de compras
y jurídica de NICDO

D. Rubén Jauquicoa
Director Gerente de Fundación
Baluarte

D. Ricardo Salcedo
Responsable de administración
de Fundación Baluarte

D^a Maitena Muruzabal
Coordinadora de producción de Encuentros
de Pamplona (Fundación Baluarte)